

ANEXO, PROVINCIA DE ZAMORA

MUNICIPIO: VILLAESCUSA. LOCALIDAD: VILLAESCUSA.
 CODIGO DE CENTRO: 49004931
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA.
 DOMICILIO: DEL PALACIO.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 2 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.P.C. (49001526) DE FUENTESAUCA.

MUNICIPIO: VILLANUEVA DE AZOAGUE. LOCALIDAD: VILLANUEVA DE AZOAGUE.
 CODIGO DE CENTRO: 49600124
 DENOMINACION: UNITARIA DE PARVULOS.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DE PARVULOS.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES PROVISIONALES.

MUNICIPIO: VILLANUEVA DEL CAMPO. LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL CAMPO.
 CODIGO DE CENTRO: 49005209
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: VILLANUEVA DEL CAMPO.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 1 DIRECCION S.C.
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: VILLARDECIERVOS. LOCALIDAD: VILLARDECIERVOS.
 CODIGO DE CENTRO: 49005246
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA COMARCAL.
 DOMICILIO: CARRETERA A PALACIOS.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 3 MIX. E.G.B.
 -TRANSFORMACIONES:
 BAJAS: 1 DE PARVULOS.
 ALTAS: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: CIONAL, DEL MUNICIPIO CIONAL, VILLANUEVA DEL VALROJO, DEL MUNICIPIO FERRERAS DE ARRIBA, CODESAL, FOLGOSO DE LA CARBALLEDA, SAGALLOS, DEL MUNICIPIO MANZANAL DE ARRIBA.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEBAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: VILLARRIN DE CAMPOS. LOCALIDAD: VILLARRIN DE CAMPOS.
 CODIGO DE CENTRO: 49005361
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'COMARCAL 'VILLAR PALASI'.

DOMICILIO: DE LA TABLA.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: ZAMORA. LOCALIDAD: ZAMORA.
 CODIGO DE CENTRO: 49005428
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'LA HISPANIDAD'.
 DOMICILIO: ALCALA GALIANO S/N.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -TRANSFORMACIONES:
 BAJAS: 1 DE JARDIN DE INFANCIA.
 ALTAS: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 DIRECCION S.C., 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.

MUNICIPIO: ZAMORA. LOCALIDAD: ZAMORA.
 CODIGO DE CENTRO: 49005431
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'JUAN XXIII'.
 DOMICILIO: RIO CONEJOS S/N.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -TRANSFORMACIONES:
 BAJAS: 2 DE JARDIN DE INFANCIA.
 ALTAS: 2 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO: ZAMORA. LOCALIDAD: ZAMORA.
 CODIGO DE CENTRO: 49005441
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: BARRIO DE LA CANDELARIA.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 3 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -NUEVA DENOMINACION: NUESTRA SENORA DE LA CANDELARIA.
 FUNCIONARAN 4 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: ZAMORA. LOCALIDAD: ZAMORA.
 CODIGO DE CENTRO: 49005489
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'AHIAS GONZALO'.
 DOMICILIO: MUÑOZ GRANDES N 1.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO: ZAMORA. LOCALIDAD: ZAMORA.
 CODIGO DE CENTRO: 49005519
 DENOMINACION: UNITARIA NIÑOS 'N. 2'.
 DOMICILIO: PLAZA DE LA CRUZ.

REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -DESGLONES: A LA UNITARIA DE NIÑOS 'N. 11' DE ZAMORA 1 DE NIÑOS E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: ZAMORA. LOCALIDAD: ZAMORA.
 CODIGO DE CENTRO: 49005556
 DENOMINACION: UNITARIA NIÑOS 'N. 11'.
 DOMICILIO: PZA DE LA CRUZ.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 -INTEGRACIONES: DE LA UNITARIA DE NIÑOS 'N. 2' DE ZAMORA 1 DE NIÑOS E.G.B.; DE LA UNITARIA DE NIÑAS 'N. 8' DE ZAMORA 1 DE NIÑAS E.G.B.; DE LA UNITARIA DE PARVULOS 'N. 5' DE ZAMORA 1 DE PARVULOS.
 -TRANSFORMACIONES:
 BAJAS: 2 DE NIÑOS E.G.B. Y 1 DE NIÑAS E.G.B.
 ALTAS: 3 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 ESTE CENTRO PASA A SER ESCUELA GRADUADA.

MUNICIPIO: ZAMORA. LOCALIDAD: ZAMORA.
 CODIGO DE CENTRO: 49005581
 DENOMINACION: UNITARIA NIÑAS 'N. 8'.
 DOMICILIO: CALLE DE LA CRUZ.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -DESGLONES: A LA UNITARIA DE NIÑOS 'N. 11' DE ZAMORA 1 DE NIÑAS E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: ZAMORA. LOCALIDAD: ZAMORA.
 CODIGO DE CENTRO: 49005970
 DENOMINACION: UNITARIA DE PARVULOS 'N. 5'.
 DOMICILIO: PZA DE LA CRUZ.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -DESGLONES: A LA UNITARIA DE NIÑOS 'N. 11' DE ZAMORA 1 DE PARVULOS.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

775

ORDEN de 14 de noviembre de 1980 por la que se concede al Centro no estatal de Formación Profesional «San Luis», de Valladolid, enseñanzas de segundo grado y la clasificación de Habilitado, a partir del curso 1980-81.

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente que presenta el Director del Centro no estatal de Formación Profesional de primer grado «San Luis», de Valladolid, para que se le autorice el impartir enseñanzas de segundo grado y la clasificación de Habilitado;

Teniendo en cuenta que para el nuevo grado se ha habilitado locales que, no obstante su diferente ubicación, reúnen las condiciones y cumple con los requisitos exigidos en la normativa vigente, como se expresa en los preceptivos informes emitidos en el sentido favorable.

Este Ministerio ha resuelto conceder al Centro no estatal de Formación Profesional «San Luis», de Valladolid, el impartir enseñanzas de segundo grado, que se especificarán, con la clasificación de Habilitado, domicilio en el actual paseo de Zorrilla, 8 y 10, y en la carretera de Burgos, kilómetro 113, la titularidad ya reconocida a favor de don Antonio Hernández Santander, 360 puestos escolares, a partir del curso académico 1980-81:

Rama Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa.

Rama Delineación, especialidad Delineación industrial.
 Rama Hogar, especialidad Jardines de Infancia.
 Con carácter provisional.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Antonio Lago Carballo.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

776

ORDEN de 14 de noviembre de 1980 por la que se concede la autorización definitiva a diversos Centros no estatales de Formación Profesional.

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes incoados para resolver las solicitudes de autorización definitiva para el funcionamiento de los Centros no estatales de Formación Profesional que habrán de citarse;

Teniendo en cuenta que en su tramitación se han atendido a las normas establecidas por Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio) sobre régimen jurídico de las autorizaciones de Centros no estatales y Orden d. 31 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto) dictada en su aplicación; el Decreto 707/1976, de 1 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril) sobre ordenación de la Formación Profesional, y que reúnen las condiciones y requisitos exigidos como se expresa en los informes y propuestas preceptivos emitidos en sentido favorable,